



ACTA N° 1/2013  
PRIMERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Miércoles 30 de enero de 2013

En Osorno, siendo las 9.30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los(las) Consejeros(as) Sres(as):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN	CONSEJERO
LUCÍA DE LA FUENTE JIMÉNEZ	CONSEJERA
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
GERMÁN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
JOSÉ URIBE SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
JUAN CARLOS DUHALDE VARGAS	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA

Presentan sus excusas: Consejero Alfonso Bernalles y Consejero Roberto Quevedo.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Víctor Álvarez Díaz, Director Jurídico; Sr. Juan Luis Carter, Vicerrector Académico; Sr. Arturo Ayres, Director Gestión Desarrollo Humano; Sr. Raúl Moya, Director Tecnológico ULA; Sr. Héctor Toledo, Director Tecnológico Puerto Montt; Sr. Carlos Caripán, Director (s) de Informática y Nuevas Tecnologías.

**TABLA**

1. Aprobación Acta N° 13 (Novena Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 2012)
2. Informe de Rectoría.
3. Modificación Planta Académica. Expone: Director Gestión Desarrollo Humano, Sr. Arturo Ayres.
4. Proyecto de Creación Tecnológico Regional. Expone: Director Tecnológico Universidad de Los Lagos, Sr. Raúl Moya.
5. Creación de la Carrera de Técnico en Transportes Marítimos. Expone: Director Tecnológico Puerto Montt, Sr. Héctor Toledo.
6. Aprobación de Perfil de Egreso y Modificación de Reglamento Seminario y Examen Titulación Carrera Educación Diferencial. Expone: Vicerrector Académico, Sr. Juan Luis Carter.
7. Designación de representantes ante la Comisión de Nombramientos y Promociones.
8. Aprobación del Magíster en Trabajo Social. Expone: Director Departamento de Ciencias Sociales, Sr. Ramón Vivanco.
9. Aprobación Bases de Licitación Servicios de Telefonía, Enlaces de Datos, Internet y WiFi.
10. Varios



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Aprobación Acta N° 13 (Novena Sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2012)

Se aprueba sin observaciones.

#### 2. Informe de Rectoría.

- a) Se informa del reconocimiento al Dr. Alejandro Buschmann por su trabajo durante el año 2012 como Presidente del Comité de Fisiología Aplicada de la Psychological Society of América, una organización científica que reúne a más de mil científicos.
- b) Participación en la Cumbre Académica América Latina y el Caribe – Unión Europea, desarrollada el 22 y 23 de enero, donde se elaboró una propuesta en el ámbito educacional para presentar en la Cumbre de Presidentes ALC-UE. A través de la red se busca el fortalecimiento de vínculos entre instituciones de educación superior; como ejemplo se hace referencia a la estada en la Universidad de Los Lagos, del Dr. Oscar Guzmán, académico peruano con residencia en Suecia, quien ha sostenido reuniones de trabajo en Centros de Investigación para exponer su experiencia en transferencia tecnológica y patentamiento. Durante la reunión de ALC-UE se realizaron encuentros con el Rector de la Universidad de Quilmes, Argentina, y con el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Buenos Aires. Igualmente se cerró un acuerdo con la Universidad Bolivariana de Colombia para el intercambio académico a nivel de docencia de programas de postgrado. Sobre el itinerario de reuniones de trabajo y los acuerdos previos adoptados, el Sr. Rector hará llegar un informe al Consejo Superior.
- c) En la última reunión del Consejo de Rectores y el Ministerio de Educación se acordó valorar el trabajo de las Universidades Regionales en la formación técnica.
- d) Se informa de la propuesta del Ministerio de Educación y Parlamentarios para que la Universidad de Los Lagos acoja a los estudiantes de la Universidad del Mar de la Sexta Región, haciéndose cargo de la sede en Rancagua. El Sr. Rector expone las dificultades de asumir este compromiso, señalando que la Universidad ha determinado focalizar sus programas formativos en los campus Osorno, Puerto Montt y Santiago.  
El Consejero Stolzenbach expone su inquietud por las condiciones académicas de los estudiantes de la Universidad del Mar y señala que acogerlos en la Universidad de Los Lagos implicaría más dificultades.

Consejero Andwandter, se incorpora a las 10,00 hrs.

- e) Se informa que la matrícula de nuevo ingreso en el año 2013 se incrementó en un 30%.

Sobre el resultado del proceso de ingreso 2013, el Consejero Andwanter propone una redefinición del enfoque formativo hacia la formación técnica, en tanto que el Consejero Buschmann señala su preferencia por carreras tecnológicas, aún cuando advierte de los altos niveles de inversión. El Consejero Sánchez reitera la necesidad de discutir sobre el futuro de la Universidad y del perfil de la formación técnica/tecnológica y se compromete a elaborar una propuesta de Seminario sobre este aspecto.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### **3. Modificación Planta Académica. Expone: Director Gestión Desarrollo Humano, Sr. Arturo Ayres.**

El Director de Gestión de Desarrollo Humano, presenta los términos de la propuesta que modifica el D.A. N° 211 del 1° de junio de 1984, en el sentido de disminuir 5 cupos en la Jerarquía Titular A, aumentar igual número de cupos en la Jerarquía Asociado B, eliminar un cargo en la Jerarquía Asociado Adjunto B Jornada Parcial; y realizar el proceso de encasillamiento de la Planta Académica Jornada Completa.

Los criterios propuestos, y que han sido consensuados con la Asociación de Académicos son los siguientes: 1) Tener cinco años de antigüedad mínima en la Universidad al 31 de diciembre de 2012 en jornada completa continua; 2) Tener grado académico de Doctor o Magíster al 31 de agosto de 2012; y 3) Encontrarse contratado entre las jerarquías académicas Titular A grado 5 y Asistente A grado 10.

El Consejero Buschmann expresa una opinión favorable a la iniciativa, sobre todo porque no implica aumentar la actual Planta Académica, sino una redistribución de los cargos vigentes; no obstante, señala que sería deseable que sea considerado como criterio, el resultado de la calificación académica. El Sr. Rector aclara que por ahora este requisito no puede ser aplicado, toda vez que el proceso de Calificación Académica se encuentra en curso por primera vez para la totalidad de las jerarquías.

Los Consejeros Stolzenbach y Andwandter aprueban la propuesta de Modificación de la Planta Académica en lo general, pero solicitan dejar en acta su inquietud por la ausencia de un criterio de calificación académica para pasar de contrata a planta, fundamentalmente en la función de docencia.

**ACUERDO: Se aprueba la Modificación de la Planta de Personal Académico y determina el proceso de encasillamiento.**

### **4. Proyecto de Creación Instituto Tecnológico Regional. Presenta: Director Tecnológico Universidad de Los Lagos, Sr. Raúl Moya.**

Se presenta el proyecto de creación del Instituto Tecnológico Regional (ITR) enfatizando que esta iniciativa "implica intervenir en la estructura organizativa actual, relevando su formalización e institucionalización en todas sus unidades, de modo tal de dar sustento a las políticas de la Universidad entregando una estructura ágil, dinámica e integrada, para cumplir con dos componentes que agregarán valor a la institución; el primero orientado a la innovación curricular global, y segundo al fortalecimiento de la vinculación de la Universidad y sus procesos formativos, con las dinámicas sociales y empresariales de la Región".

El Director del Tecnológico de la Universidad, Sr. Raúl Moya, expuso el análisis del contexto institucional en la formación técnica, y un diagnóstico del Tecnológico en lo particular, tanto en su aspecto docente, cuerpo académico, financiero, de infraestructura y la relación con el Instituto de Educación Continua. De acuerdo a lo presentado, la propuesta implica la centralización de la toma de decisiones estratégicas en lo académico y administrativo-financiero, para alinear las acciones al



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

proyecto institucional, a la luz de los procesos definidos por los planes de desarrollo institucionales.

El proyecto plantea avanzar en el rediseño y/o validación de perfiles de egreso; renovación de programas, instalación y/o fortalecimiento de sistemas de monitoreo, el despliegue de módulos de competencias transversales hacia la nivelación inicial de las competencias de los estudiantes; el ajuste de perfiles docentes, de jefes de carreras e implementación de programas de actualización docente. Algunos de los resultados esperados deberán impactar en las tasas de retención y titulación oportuna, y hacia el incremento de la empleabilidad en los sectores productivos relacionados con su formación; todo ello en concordancia con las acciones contempladas en el proyecto del Fondo de Mejoramiento Institucional adjudicado recientemente.

El Director del Tecnológico explicó la propuesta de estructura de gestión académica y financiera, que busca ser “simple, horizontal y centrada en los procesos”. De mismo modo se propone una administración descentralizada en lo académico y financiero.

La Consejera de la Fuente expresa su preocupación por la sustentabilidad financiera del proyecto, toda vez que las carreras técnicas tienen menos acceso al financiamiento estatal, fundamentalmente por los altos niveles de inversión que requieren en infraestructura y equipamiento. Antes de retirarse de la sesión por compromisos previos, a las 12 horas, la Consejera de la Fuente deja su voto de aprobación al proyecto.

En el componente de gestión económica, el Consejero Stolzenbach consideró necesario que ésta sea centralizada y que además guarde coherencia con los lineamientos de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, y en los aspectos académicos de la Vicerrectoría Académica. El Consejero Andwandter propone incorporar niveles de flexibilidad en el equipo docente y administrativo en virtud del rendimiento-efectividad; esto es, que sea factible corregir a tiempo los procesos.

El Consejero Sánchez expone algunos alcances al proyecto del ITR:

- a) Incorporar las áreas de desarrollo académico: a qué tipo de tecnología se enfoca y a qué tipo de demanda;
- b) Definir la relación con la Universidad para la continuidad de estudios;
- c) Incorporar en el documento la fuente de los datos;
- d) Precisar las subrogancias;
- e) Indicar la relación con los Consejos Universitario y Superior; y,
- f) Explorar un mecanismo para hacer más fluida la vinculación con la institucionalidad.

Respecto del tenor y contenidos del proyecto, el Consejero Buschmann consideró necesario lo siguiente:

- a) Resolver y/o analizar el vínculo con la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.
- b) En el plan bienal presentado debe quedar clara la factibilidad de instalar carreras técnicas o tecnológicas de mayor complejidad y pertinencia.
- c) Resolver los mecanismos de articulación con los centros de investigación.
- d) El proyecto tiene que seguir una lógica de calidad y una de ellas es la forma de contratación de docentes.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Andwandter propone la constitución de un Consejo Superior para el ITR y/o la presentación de informes trimestrales ante este cuerpo colegiado, así como su aprobación considerando que será un proyecto en constante seguimiento de resultados.

Analizados los antecedentes se toma el siguiente:

**ACUERDO: Se aprueba el Proyecto de Creación del Instituto Tecnológico Regional y se faculta al Sr. Rector para acoger las observaciones presentadas por los(las) Consejeros(as) Superiores en el documento.**

### **5. Creación Carrera de Técnico en Transportes Marítimos. Presenta: Sr. Héctor Toledo, Director Tecnológico Puerto Montt**

A la vista de los antecedentes del proyecto de Creación de la Carrera de Técnico en Transportes Marítimos, el Sr. Rector informa a los(las) Consejeros(as) de los términos académicos y económicos de la iniciativa, con énfasis en el origen de la propuesta, como fue la solicitud de una empresa privada de dictar este programa de formación a nivel técnico, y que implicó, además, poner a disposición de la Universidad su infraestructura tecnológica.

En el análisis de los objetivos, perfil de egreso y la estructura curricular, la Consejera Moreno advierte la ausencia de alguna asignatura sobre aspectos de orden valórico que actualmente la empresa considera relevantes, en tanto que el Consejero Stolzenbach sugiere que se agregue en la malla curricular un curso sobre acondicionamiento físico, en consideración a la naturaleza de la función que desempeñarán los egresados.

Se revisa igualmente el equipo docente y el estudio de factibilidad económica, y se toma el siguiente:

**ACUERDO: Se aprueba la Carrera Técnico Universitario en Transporte Marítimo Costero**

### **6. Aprobación del Perfil de Egreso y Modificación Reglamento Seminario y Examen de Titulación Carrera Educación Diferencial. Presenta: Sr. Juan Luis Carter, Vicerrector Académico.**

Se analizó el documento presentado por el Vicerrector Académico y el Consejero Buschmann sugiere que sean revisados los alcances del componente de investigación que se incluye entre los requisitos de Titulación. No obstante lo anterior, el Consejo Superior toma el siguiente:

**ACUERDO: Se aprueba el Perfil de Egreso y Modificación del Reglamento de Seminario y Examen de Titulación Carrera Educación Diferencial**

### **7. Designación de representantes ante la Comisión de Nombramientos y Promociones**

Analizados los antecedentes curriculares de los académicos(as) de Jerarquía Titular, para reemplazar a los representantes del Consejo Superior en la Comisión de Nombramientos y Promociones, por término del período reglamentario, se acuerda nombrar a los profesores Jaime



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Rau y Eduardo Barraza, quienes cumplen los requisitos que establece el Art. 5° del D.A. 51 del 9 de abril de 1999, con la abstención del Consejero Juan Sánchez.

**ACUERDO:** El Consejo Superior designa a los siguientes académicos como miembros de la Comisión de Nombramientos y Promociones, para el período de dos años a contar de esta fecha: **Dr. Jaime Ricardo Rau Acuña y Dr. Eduardo Ramón Barraza Jara**

### **8. Aprobación del Magíster en Trabajo Social. Expone: Director Departamento de Ciencias Sociales, Sr. Ramón Vivanco.**

Por razón de tiempo queda pendiente para la próxima sesión.

### **9. Aprobación Bases de Licitación Servicios de Telefonía, Enlaces de Datos, Internet y WiFi.**

El Sr. Carlos Caripán, Director (s) de Informática y Nuevas Tecnologías presenta el documento que contiene las bases para la licitación de los servicios de telefonía, enlaces de datos, internet y WiFi, que acoge las observaciones del Consejo Superior señaladas en la Novena Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 2012, donde se “aprobó la licitación de Servicios de Telefonía, Enlaces de Datos, Internet y WiFi, por un plazo de 60 meses para cobertura en los campus Osorno, Puerto Montt, Santiago y la sede Castro, y con un plazo de contratación que deberá estar en función de la evaluación del costo beneficio que presenten los oferentes en los períodos de tiempo de 36, 48 y 60 meses en sus ofertas”.

El Consejo Superior toma conocimiento de los términos del documento y toma el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueban las bases para la licitación de los servicios de telefonía, enlaces de datos, internet y WiFi para los campus Osorno, Puerto Montt, Santiago y la sede Castro.

### **10. Varios**

No hay temas en punto Varios.

Concluye la Sesión a las 13,25 horas.

  
DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA

  
OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 30 de enero de 2013